



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

4.  
**(Exp. N° 031760-002258-16) (Dist. N° 264/17)** - Aprobar la propuesta de modificación de las pautas para otorgar licencias extraordinarias con goce de sueldo a funcionarios docentes para la realización de actividades de posgrado, elevada por la Comisión de Posgrado, de acuerdo a lo solicitado por este Consejo, incluyendo la siguiente modificación en el punto 2., donde dice: "75 días para Maestrías", debe decir: "100 días para Maestrías". (10 en 10).

  
Arq. ANA MORQUIO  
DIRECTORA DE DIVISIÓN

  
Dr. Arq. GUSTAVO SCHEPS  
DECANO